

HECHO ESENCIAL
MetLife Chile Seguros Generales S.A.

Santiago, 14 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señora Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo previsto en la Circular N° 991 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de **MetLife Chile Seguros Generales S.A.**, en adelante la "Sociedad", acordó citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas** a realizarse el día **28 de abril del año 2022**, a las 10:30 horas, la que se celebrará en las oficinas de Agustinas N° 640, Piso 22, Comuna de Santiago, con el fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) Modificar los estatutos sociales, con el objeto de reducir el plazo de duración del Directorio a 2 años, así como establecer que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, modificándose al efecto los artículos Séptimo y Décimo Tercero de los estatutos sociales.
- b) Adoptar todas las medidas necesarias para implementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Por tenerse la seguridad que asistirá el cien por ciento de las acciones emitidas, se omitirán las publicaciones de convocatoria.

Asimismo, el Directorio acordó que si a la fecha de la Junta no fuere posible la participación de los accionistas en forma presencial, se permitirá la participación a través del uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto de conformidad con lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 de vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo González Mass

Subgerente Legal

MetLife Chile Seguros Generales S.A.